



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.
31 de mayo de 2021.

REFERENCIA: Proceso de compra menor No. **TC-CM-037-2021**, para la contratación de servicio de iguala de mantenimiento preventivo y correctivo de los generadores electricos de emergencia del Tribunal Constitucional por periodo de un (1) año.

Distinguidos Señores:

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, le comunica que la empresa, **que ha resultado adjudicada** en el proceso de compra descrito en referencia:

- Es la empresa **ELECTROM, SAS.**

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,


Sahira Manzano

Encargada de Compras y Contrataciones

SM/td

